ACTA N° 705

FECHA: Fusagasugá, 22 de agosto del 2022.

HORA: 3:30 p.m. - 4:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

TEMA: Calidad del vertimiento
Encapsulamiento de AVU.
Hojas de Seguridad.

ASISTENTES: Talento Humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial.
2. Organización de la actividad mediante el medio de comunicación WhatsApp y en el Salón de Terapia Ocupacional.
3. La actividad dio inicio a las 3:30 pm y finalizo a las 4:00 pm.
4. Despedida.

DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 se realizó la socialización al talento humano sobre: Calidad del vertimiento, Encapsulamiento de AVU, Hojas de Seguridad, en donde se pretende su apropiación en la comunidad de cuidado hogar san José Saramita.

Desde el área de gestión ambiental se da a conocer de manera generalizada el plan gestión integral de aceites vegetales usados y grasas (A.V.U), el cual en el marco de la implementación de la gestión integral para el manejo de los aspectos e impactos ambientales lo cual está expuesto en la resolución 3957 del 2009 en su artículo 23 en el cual se comprende las etapas del aceite vegetal usado desde su generación hasta su disposición o aprovechamiento, las cuales tiene dos lineamientos importantes:

- **Manejo interno del Aceite Vegetal Usado – A.V.U**

las importancias del adecuado manejo interno es importante ya que cuando los aceites vegetales usados se eliminan por los desagües, forman gruesas capas dentro de las líneas de alcantarillado que causan obstrucciones en las redes y ello trae como consecuencia desbordamientos de las aguas negras, malos olores y atracción a roedores y bacterias y contaminación de las aguas, a pesar de que los A.V.U., no son considerados residuos peligrosos cuando están degradados por su uso, son residuos líquidos que no deben verterse por los desagües y que deben tratarse de forma adecuada para evitar cualquier problema sanitario o medioambiental bajo el entendido de que estos son residuos líquidos que requieren de un manejo diferente al que se proporciona al resto de residuos urbanos.

De acuerdo al acuerdo 634 de 2015 establece que en ninguna circunstancia los A.V.U generados en las unidades operativas, deben ser reusados en la preparación de nuevos alimentos, así como en la utilización directa o indirecta en cualquier tipo de industria alimentaria.

El encapsulamiento de aceites vegetales usados consiste en utilizar un recipiente para envasar el aceite resultante como residuo luego de haber realizado la fritura de alimentos, esta actividad se debe ejecutar única y exclusivamente por el personal de manipulación de alimentos.

Para el encapsulamiento de los aceites vegetales usados se debe tener un recipiente que cumpla con las características establecidas en los estándares de las cuales algunas son:

- ✓ debe ser de un material plástico resistente de color traslúcido (que permita verificar el nivel del A.V.U),
- ✓ debe tener agarraderas para su manipulación y transporte y sistema de cierre hermético (tapa o tapón), entre otras;
- ✓ el personal que manipula esta sustancia debe de cumplir con los elementos de protección personal ya que a pesar de no ser un residuo peligroso posee características que afectan la salud humana.

- **Manejo externo del Aceite Vegetal Usado – A.V.U**

Para este lineamiento se maneja la recolección entrega y disposición externa ya que se debe realizar la entrega a una empresa autorizada y acreditada y/o las campañas realizadas por el distrito.

Al anterior se debe realizar el registro a la página y los módulos respectivos de la secretaria distrital de ambiente.

Al momento de realizar la cocción de alimentos se generan una capa de grasas, es importante realizar este tipo de residuos para evitar colapsos y obstrucciones de tuberías y cargas de grasas y aceites en las fuentes hídricas.

En el manejo de las grasas debe ser en el recipiente correspondiente a la caneca verde garantizando retirar de los utensilios u ollas utilizadas la mayor cantidad de residuo.

El descomide es el proceso de retirar de la manera correcta los residuos que se dejan en los platos, comida no consumida.

El contenedor o caneca es de color negra y se almacena junto a la de residuos orgánicos.

Dentro del marco del manejo de efluentes líquidos y emisiones atmosféricas, se

Para poder tener claridad en el tema tenemos que saber el concepto de residuos líquidos o aguas residuales se definen como la combinación de agua y residuos originados de la actividad doméstica, industrial, agropecuaria, minera o comercial, pudiendo según su naturaleza ser residuos líquidos No peligrosos: Aquellos que no representan ser un riesgo a la salud y al medio ambiente.

Los residuos líquidos generados en la comunidad de cuidado son descargados al sistema de alcantarillado sin tratamiento previo, dado a que en su mayoría éstos corresponden a las aguas residuales domésticas como también aguas lluvias generadas por el servicio de alimentos, baños, lavamanos y localizados en toda la institución. Por tanto, las anteriores aguas no es requerido realizar caracterizaciones y solicitar permiso de vertimientos por el tipo de descarga generada.

En cuanto a las emisiones atmosféricas son descargas a la atmósfera continua o discontinua de materias, sustancias o formas de energía procedentes, directa o indirectamente, de cualquier fuente susceptible de producir contaminación atmosférica. En vista de lo anterior en la comunidad de cuidado no se generan dicho contaminante, ya que en la institución no se realizan procedimientos con calderas, hornos, incineradores entre otros que las generen.

La calidad del vertimiento es la descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido, dentro del marco de la calidad de los vertimientos se busca establecer acciones y estrategias para mejorar la calidad de las aguas vertidas al sistema de alcantarillado, mediante la implementación de prácticas sostenibles, tendientes a disminuir la carga contaminante de todas las unidades operativas de la Secretaria Distrital de Integración

Social, en especial de las que contemplan dentro de la prestación de sus servicios la preparación y cocción de alimentos.

Se establece e implementa medidas tendientes a mitigar los impactos ambientales adversos, a través de controles operacionales en los procesos de las diferentes unidades operativas y áreas como servicios sanitarios, cocinas, cocinetas, pocetas, aseo personal y aseo de instalaciones.

El uso de rejillas como control operacional, consigue mantener las redes de desagüe libres de elementos sólidos que puedan obstaculizar el normal paso de aguas residuales al sistema de alcantarillado.

la trampa de grasa es un sistema de pretratamiento que permite la separación y recolección de grasas y aceites del agua usada que bajan por los sistemas de lavado y de preparación de alimentos en las unidades operativas y en diferentes aplicaciones y procesos industriales.

Una **hoja de seguridad** describe los peligros de una sustancia o **producto** químico y suministra información sobre su identificación, uso, manipulación, transporte, almacenamiento, disposición final, protección personal y manejo de emergencias por derrames, explosión e incendios.

EL CONTENIDO DE UNA MSDS

Sección 1. Producto e Identificación de la Compañía.
2. Identificación de peligros
Sección 3. Composición, Información sobre ingredientes
Sección 4.
Sección 5. Medidas en caso de incendio.
Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental.
Sección 7. Manejo y Almacenamiento.

Sección 8. Controles de exposición y protección personal.
Sección 9. Propiedades físicas y químicas.
Sección 10. Estabilidad y reactividad.
Sección 11. Información toxicológica.
Sección 12. Información ecológica.
Sección 13. Consideraciones de Disposición.
Sección 15. Información reglamentaria
Sección 16. Información adicional.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

apegada a la NOM-018-STPS-2010

SOLBIOSA

MSDS- S01	Peptona de Caseína	Responsable
Elaboración 01.04.2012		QBP. Evangelina
Vigencia 01.04.2015		Mandujano

SECCION I DATOS GENERALES

Nombre o razón social del centro de trabajo:	Soluciones Biológicas, S.A. de C.V.
Fabricante de la sustancia química peligrosa:	Soluciones Biológicas, S.A. de C.V. Av. del Parque No. 570, Col. Hermiguero, C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco.
En caso de emergencia, comunicarse a:	52(33)3665 9404

SECCION II DATOS DE LA SUSTANCIA QUIMICA PELIGROSA

Nombre químico o código:	S01
Nombre comercial:	Peptona de Caseína
Familia química:	Compuesto orgánico
Sinónimo:	Ninguno
Otros datos relevantes:	No

SECCION III IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA QUIMICA PELIGROSA

No. CAS	Digestión enzimática de caseína: 65072-00-6
No. ONU	No Determinado
LMPE-PPT, LMPE-CT y LMPE-P	El producto no contiene cantidades reducidas de materiales con valores límites que deberán mantenerse en el centro de trabajo.
IPVS (IDLH)	No Determinado

SECCION III.2 CLASIFICACION DE LOS GRADOS DE RIESGO

0 = sin riesgo 2 = ligero
3 = moderado 5 = alto
4 = muy alto

a). A LA SALUD	1
b). DE INFLAMABILIDAD	1
c). DE REACTIVIDAD	0
d). ESPECIAL	Ninguno

5 = 2. Materiales que causan irritación, pero sin daños mediatos mientras sean en ausencia de tratamiento médico.

1 = 2. Materiales que deben precalentarse antes de que ocurra la ignición, cuyo punto de inflamación es superior a 93°C.

0 = 0. Material normalmente estable aun en condiciones de incendio y que no reacciona con el agua.

SECCION III.3 DE LOS COMPONENTES RIESGOSOS:

NOMBRE	Ninguno
IDENTIFICACION	No aplicable
% DE LOS COMPONENTES	No aplicable



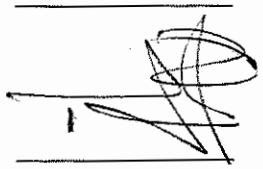
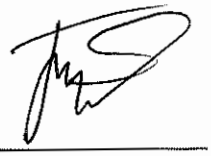
Todo esto es con el fin de concienciar y dar a conocer a la comunidad del hogar San José Saramita de la importancia de los diferentes procesos de Calidad del vertimiento Encapsulamiento de AVU, Hojas de Seguridad de manera generalizada.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fernando Salcedo	Coordinador.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez Martínez	Técnico ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

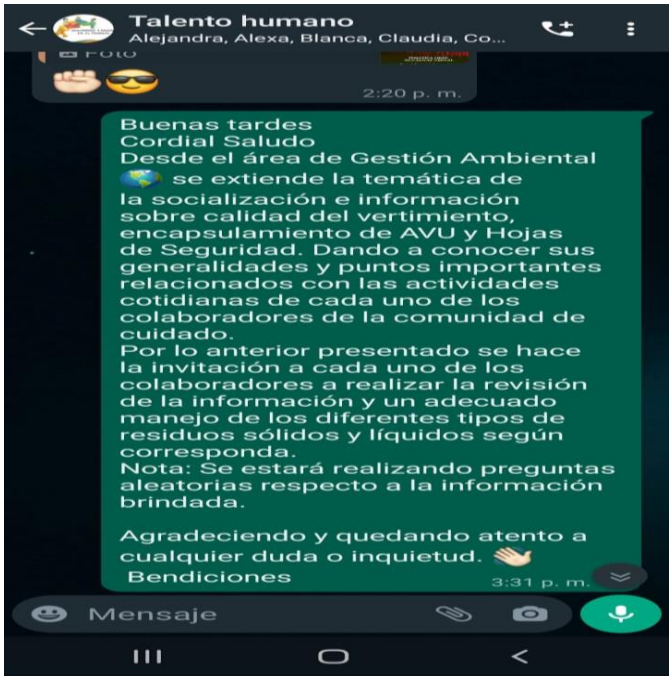
Anexo: evidencia fotográfica

Elaboró: Juan David Sánchez Martínez – Técnico Ambiental

REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 3

Tema: Calidad del Vertimiento - Encapsulamiento de AVU – Hojas de Seguridad

Lugar: Salón de Terapia Ocupacional y Medio de Comunicación "WhatsApp"

Fecha y hora: 22/08/2022 -3:30 – 4:00 p.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Viviana Gomez	1069742816	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. Adm.		3052896750	Viviana G.
2	Maria Y. Siguer Mons	23795283	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Técnico operativo		3134968573	
3	Tatiana Horta	1010101630	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A-S.6		3012382282	Tatiana Horta
4	Lucy Mila	30972322	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tecgestionanmia		3112387390	Lucy Mila
5	Maria Morales	1078828440	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. Cocina		3234967935	Maria Morales
6	WILLIN CASTIBLANCO	1079875842	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A.S.6		3046233375	INGEN
7	wilmer Acosta	1069.753.309	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	aprendiz sena		3204446110	wilmer a
8	Juliana Molina	1069751452	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar		3001491437	juliana M.
9	Jainner Rodriguez	1024.577.581	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	tallerista		3133095481	Jainner R
10	Dayanna Riaño	1000830283	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	tallerista.		3208702969	Chelsea R.
11	Olga Lucia P	1069936944	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux SG		3212241966	Lucia P
12	Yolasy Romero	1064747681	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A.S.6		3148549252	yulesR

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Calidad del Vertimiento - Encapsulamiento de AVU – Hojas de Seguridad

Lugar: Salón de Terapia Ocupacional y Medio de Comunicación "WhatsApp"

Fecha y hora: 22/08/2022 -3:30 – 4:00 p.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
13	FERNANDO AREVALO	80500171	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX ENFERMERIA		3123962921	
14	Jazmin Suarez	1069733691	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T. ARCHIVO		3132030942	Jazmin Suarez
15	Hogan Lizeth Escobo	1020517381	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Fisioterapeuta		3224573850	Hogan E.
16	Jenny Liliana Vasquez	35.253.114	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Tallerista		3143796086	Jenny V.
17	Rubel Daniel Cobo Cuba	1032465271	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T.O		3125972417	Rubel
18	Nancy Janeth Ramirez	41420181	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Gerontologia		3116313769	Nancy Ramirez
19	Claudia Sabogal	35250105	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX enfermeria		3143420857	
20	Alexa Sanchez	1069711652	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX enfermeria		3023074194	
21	Leidy Montejo	1069737572	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX enfermeria		3106747407	
22	Jhoxman.	72266720	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	conductor		3043388874	
23	Jhon Herrera	1125816S	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Enfermeria		3124197446	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 3 de 3

Tema: Calidad del Vertimiento - Encapsulamiento de AVU – Hojas de Seguridad

Lugar: Salón de Terapia Ocupacional y Medio de Comunicación "WhatsApp"

Fecha y hora: 22/08/2022 -3:30 – 4:00 p.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
24	Monica Zuleidy Perez.	1122130154	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Enfermería		3207884141	Monica Perez
25	Dayanna Riaño.	1000 330 233.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Fullerista.		3208702969	Chaloom Ri
26	Yenny Liliana Vasquez	35.253.114	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Fullerista		3113796086	Yenny V
27	Dora Toris	1069729922	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux enfermería		3145155941	Dora T
28	Javier Andres P.	81740305	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux enfermeria		3228711120	Javier P.
29	Nidia Jimenez P.	35250294	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux enfermeria		3115850754	Nidia Jimenez
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.